

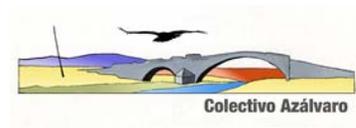
El Colectivo Azálvaro solicita la autorización para la gestión y puesta en funcionamiento de los muladares de Maello y El Barraco, en la provincia de Ávila.

- El Colectivo Azálvaro, se encuentra a la espera de recibir una comunicación por parte de la administración sobre la solicitud de autorización.
- La gestión de estos puntos de alimentación está dentro de una serie de medidas que propone esta ONG segoviana ante la sucesión de acontecimientos fatales que están aconteciendo sobre la avifauna en la comarca del Sureste de Ávila.

El Espinar (Segovia), 29 de octubre de 2014.- A inicios de este año se abrió nuevamente el plazo según el nuevo Decreto de necrófagas de Castilla y León, que regula la tramitación de solicitudes para autorizar la alimentación de especies necrófagas mediante el abandono en el campo de reses muertas por los ganaderos de ovino y caprino extensivo, entre otros. Igualmente el decreto también detalla los requisitos para la concesión de autorización de instalación de nuevos muladares y para su traslado de los restos de explotaciones, solicitudes que deben ser tramitadas por quienes se presentan como gestor o responsable del muladar interesado, y que no afectan a los muladares que ya estuviesen en funcionamiento, autorizados y controlados en la fecha de publicación de la norma.

Es entonces cuando el Colectivo Azálvaro tramita la solicitud de autorización como gestor y responsable de los dos puntos de alimentación o muladares creados en los municipios de El Barraco y Maello, a la Dirección General del Medio Natural y al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, para su puesta en funcionamiento. Estos muladares a pesar de estar construidos, y de contar con la resolución de autorización pertinente por parte de la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se encuentran en la actualidad con informe de no funcionamiento. Precisamente porque carece de sentido no utilizar una infraestructura en perfectas condiciones, "Azalvaro" ha presentado una solicitud de autorización que a día de hoy esta pendiente de resolución. Este permiso permitiría que el colectivo administrara los muladares bajo una serie de condiciones, y ampliar así la red de puntos de alimentación o muladares que esta asociación gestiona en la provincia de Segovia desde hace más de cinco años, a través del Sistema de Gestión Ambiental ARCAN.

La gestión de estos puntos de alimentación está dentro de una serie de medidas que propone esta ONG segoviana ante la sucesión de acontecimientos fatales que están aconteciendo sobre la avifauna en la comarca del sureste de Ávila, el aumento de colisiones de aves carroñeras en los



parques eólicos del Sureste de Ávila, y las electrocuciones e intoxicaciones en el CTR de Ávila-norte, sin olvidar que se aseguraría en parte el comportamiento necrófago de estas especies y se evitaría posibles desviaciones de las rapaces necrófagas por falta de alimento, reduciendo los conflictos sociales generados, como los supuestos ataques a animales vivos. Entre ellas, está la implantación del Sistema de Gestión Ambiental ARCAN (Autogestión para la Red de Comederos de Aves Necrófagas) en los lugares destinados a la alimentación de aves necrófagas (muladares) ya construidos en la provincia de Ávila sostiene Aguilera. De este modo se conseguiría una mayor disponibilidad de puntos de alimentación con recursos alimenticios apropiados en un entorno reglado y alejado de otros peligros externos como las electrocuciones y las colisiones con tendidos y parques eólicos presentes en la zona.

Una red equilibrada de muladares, como solución.

La ONG conservacionista Colectivo Azálvaro dice que una de las causas principales de estos impactos vienen por la ausencia de una red equilibrada de muladares en la provincia de Ávila, que ha provocado en los últimos años que una gran cantidad de aves necrófagas (buitres leonados, buitres negros, milanos reales y negros, etc.) se vean forzadas a alimentarse en la Planta de Transformación de Residuos Sólidos Urbanos de Ávila-Norte, lo cual se ha traducido no solo en el incremento de mortalidad de las aves por electrocución, en dramáticos episodios de intoxicaciones y en la alteración del comportamiento alimenticio de estas especies si no que ha provocado que las aves deban atravesar varias líneas de aerogeneradores, con terribles consecuencias para sus poblaciones, apunta José Aguilera presidente del Colectivo Azálvaro.

Además, de contribuir a resolver una amenaza de conservación que afecta a las poblaciones de estas especies y asegurar el comportamiento necrófago de las mismas, la puesta en funcionamiento de muladares evitaría las desviaciones que por falta de alimento se observan en estas aves rapaces. No solo la concentración excesiva de efectivos en el vertedero o CTR, donde ingieren alimento de mala calidad, restos de plásticos y medicamentos que llevan a los episodios de intoxicación que les causa la muerte, si no el problema que se deriva del vertedero como la mortalidad en las infraestructuras energéticas cercanas, colisiones en parques eólicos que las aves deben atravesar y electrocuciones en tendidos eléctricos.

Mediante la dispersión de los puntos de alimentación se trataría de combatir la excesiva concentración de ejemplares y distanciar las aglomeraciones de carroñeras de los puntos con mayor conflictividad. Se esperaría así una reducción significativa de la incidencia ocasionada por el CTR de Ávila-Norte sobre la avifauna necrófaga.

El Colectivo Azálvaro

Entidad conservacionista sin ánimo de lucro que tiene como fin la protección, conservación y divulgación de las aves carroñeras y sus hábitats.

El COLECTIVO AZALVARO tiene como principal objetivo la gestión de los centros de alimentación de las aves necrófagas (muladares o comederos). A través de la creación de una "Red de Comederos de Aves Carroñeras" localizada en las estribaciones de la Sierra de Guadarrama y en la

provincia de Segovia, trabaja para garantizar a estas aves los aportes alimenticios que aseguren su conservación y supervivencia, ofreciendo a su vez las máximas garantías en materia de sanidad animal.

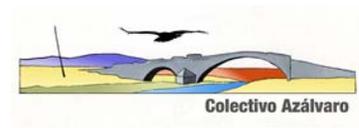
Este proyecto, pionero en el país, pretende a su vez, gestionar la recogida y el tratamiento de cadáveres de animales muertos y subproductos para la alimentación de aves carroñeras en comederos.

MATERIAL ADICIONAL

Fotografías: Lugares destinados a la alimentación de aves necrófagas o muladares gestionados por el Colectivo Azálvaro.



Datos de contacto:



Colectivo Azálvaro: Jose Aguilera (627 74 46 94)
colectivoazalvaro@hotmail.com
www.colectivoazalvaro.es

Síguenos en: 